

Informe de la Memoria del Ejercicio N° XXVI del CPGSSoTS correspondiente al período 1º de octubre de 2017 a 30 septiembre de 2017

A las/os integrantes de la asamblea de delegadas/os:

En cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 23.377, la Comisión Directiva del CPGSSoTS convoca a asamblea ordinaria de delegadas/os a los fines de someter a su aprobación el presente informe de Memoria y Balance del XXVI, ejercicio comprendido entre el 1 de Octubre de 2016 al 30 de septiembre del 2017.

PRESIDENCIA y VICEPRESIDENCIA

Presidenta: Lic. Nadia Polanco - Vicepresidenta: Lic. Evelina Simonotto

Nos propusimos continuar contribuyendo a la apertura de la institución, convocando al protagonismo activo y la participación de las/os matriculadas/os en diversos espacios, poniendo los recursos del colectivo profesional al servicio del mismo, desarrollando actividades no aranceladas y de calidad. Sostenemos un Consejo de “puertas abiertas” para las distintas iniciativas colectivas orientadas a favorecer las condiciones del ejercicio profesional. Abrimos el espacio para el desarrollo de actividades de diversas organizaciones (sociales, sindicales, entre otras), promoviendo espacios de encuentro, de reflexión crítica y de formación para las/os matriculadas/os.

Generamos relaciones institucionales que permitieron presentar al Consejo Profesional como un actor reconocido en la regulación del ejercicio de nuestra profesión, así como en la defensa de las incumbencias profesionales.

Trabajamos a favor de que el Consejo Profesional, tenga acercamiento hacia la realidad laboral que viven las/os matriculadas/os. Hemos realizado acciones en función de visibilizar el rol y las tareas que se desarrollan desde el Consejo Profesional, compartiendo posicionamientos y participando en forma activa, en relación a diversas problemáticas y luchas sociales, articulando con diversas instituciones y organizaciones.

Visibilizamos el accionar del Consejo Profesional, participando en diversos medios de comunicación, y también a través de los boletines institucionales y de las redes sociales, favoreciendo la comunicación, así como también la transparencia de las acciones llevadas a cabo.

Para lograr los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo, desarrollamos, durante el período octubre 2016 – septiembre 2017, las siguientes acciones:

- **Representación legal del Consejo Profesional.**

- **Coordinación general de actividades institucionales:**

- Reuniones de gestión con personal administrativo, maestranza, equipos, secretarias y grupos de trabajo. Relevamiento y realización de convenios institucionales. Recepción y emisión de correspondencia en general. Participación en los actos de jura de matriculadas/os.
- Participación en la planificación y coordinación de actividades y funcionamiento de la sede la calle Perón.
- Coordinación general de acciones para el desarrollo del proceso eleccionario.
- Participación en la Asamblea de Delegadas/os desarrollada en marzo de 2017.
- Organización y participación en la celebración del Día del/la Trabajador/a Social, donde se inauguró el Salón Laura Iglesias en la sede de Mitre 1741, conjuntamente con familiares de la colega, así como también de compañeras de trabajo de la misma, del Patronato de Liberados.
- Confección de resolución, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio del Interior en función de que esta cartera, no sellará más los títulos posteriores al 2012, ni los analíticos profesionales, a fin de habilitar la matriculación de colegas bajo estas condiciones, ad referendum de la Asamblea de Delegados/as, que debe modificar el Reglamento Interno, de modo que no sea requisito obligatorio el sello de ese ministerio, sino solamente el del Ministerio de Educación.

- **Participación y presentaciones en diversos espacios inter-institucionales:**

- Participación activa en diversas instancias de formación, reflexión y debate, habiéndose presentado producciones en algunas de ellas. Entre estas instancias se encuentran: II Jornadas sobre procesos de formación e intervención en Trabajo Social, realizadas en Mar del Plata;

Charla Debate Presentación de Ley Federal en conjunto con la Junta Interna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de ATE; Participación en Redes “No a La Baja” y “Argentina No Baja” (en el marco de las discusiones sobre la baja de edad de punibilidad y los proyectos presentados en torno a ello desde el Gobierno Nacional); Participación y coordinación en actividad “Nacer Pobre, Crecer Preso” organizada en conjunto con Niñez y Territorio (espacio de articulación que nuclea a diversas organizaciones sociales, sindicales entre otras); Participación en presentación del libro “Rompiendo el silencio”, Coordinación del panel “¿Qué implica intervenir desde una perspectiva de género en trabajo social?”, Participación en panel central y presentación de ponencia en las XI Jornadas Provinciales de Trabajo Social realizadas en la ciudad de Necochea; Participación en Jornadas "Estado y condiciones laborales de los trabajadores/as sociales" organizada por la Asociación de Profesionales de Servicio Social.

-Se realizó un trabajo de seguimiento por situaciones laborales que atraviesan colegas vinculadas al pleno y digno ejercicio de la profesión, incumbencias profesionales e igualdad salarial. La tarea se realizó en muchas ocasiones, en coordinación con la Secretaría de Asuntos Profesionales. Para ello se remitieron notas y/o se mantuvieron reuniones con representantes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Superintendencia de Salud, Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano de la CABA, Certificado Único de Discapacidad (CUD), Banco de Drogas, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Modernización, Ministerio de Salud de la CABA, entre otros.

-Articulación de actividades con el CIF (Council of International Fellowship Argentina).

-Acciones en relación a las condiciones del ejercicio profesional en la Residencia de Servicio Social, Ministerio de Salud, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

-Coordinación con Asociación de Profesionales de Servicio Social GCBA, en relación a demandas comunes.

- Se apoyó y mandó adhesión a fin de lograr la reapertura de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional del Sur, que fuera cerrada durante la dictadura.

-Presentación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, a fin de que el Consejo Profesional pueda participar como veedor en los concursos para trabajador/a social en Juzgados de Familia y en relación a la inscripción a Peritos.

- Presentación del Consejo Profesional en amparo judicial ante el traspaso de la Dirección Nacional de Adolescentes Infractores (DINAI), desde la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, hacia el Consejo de Derechos de Niñas/os y Adolescentes de la CABA, debido a que se trata de transferir una política pública correspondiente a un organismo ejecutivo, hacia uno de control y monitoreo.

-Organización y participación en articulación con colegas de PAMI en una actividad abierta a colegas y a otras/os trabajadoras/es para profundizar el diagnóstico sobre el estado de dicha institución.

-Participación en el espacio de supervisión externa/co visión desarrollado desde el Consejo Profesional. Presentación de ponencia sobre esta experiencia, en las Jornadas Provinciales, organizadas por el Colegio Profesional de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Necochea, organizadas por el Colegio de Profesional de Buenos Aires. En el marco de la Tercera Junta de Gobierno de la FAAPSS realizada en Tierra del Fuego, se pudo compartir con colegas de esa provincia, el proceso de armado y de puesta en marcha de este dispositivo. Articulación con el Colegio Profesional de Neuquén, realizándose encuentros de reflexión y de intercambio de experiencias, a fin de acompañar la conformación de un equipo de co visión, en el Colegio de esa provincia.

- Participación en gestiones y construcción de Proyecto de acreditación de Especialidad en Salud.

-Participación en reuniones de articulación, adhesión y difusión de comunicados, en relación a las acciones ejercidas contra la libertad laboral y sindical de las/os representantes de la Asociación de Profesionales de Servicio Social.

· **Articulación con instancias de formación del colectivo profesional**

-Coordinación con Director de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; realización de presentación institucional del Consejo Profesional, construcción de convenio. Seguimiento del Convenio mencionado. No se ha permitido desde la facultad, la materialización de las actividades establecidas en el mismo, como la recorrida por el último año de talleres, donde se proponía poder presentar al Consejo Profesional y su accionar hacia los futuros matriculados/as, o la incorporación de las investigaciones realizadas desde el Consejo acerca de las condiciones de trabajo de los/as trabajadores/as sociales entre la bibliografía.

-Organización de respuestas a las/os matriculadas/os, estudiantes de Trabajo Social y publico General sobre bibliografía y material que solicitan ante diversas temáticas.

· **Participación de los encuentros cuatrimestrales de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social:**

Se participó de las reuniones de Junta de Gobierno, aportando en los debates que allí se desarrollan, llevando propuestas de trabajo, manteniendo presencia activa en dichos encuentros, cumpliendo con la remisión de las documentaciones requeridas mediante secretaría general de la Federación, y manteniendo al día la cuota. La intervención en este espacio, se desarrolla detalladamente en el apartado de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales.

- Participación en el Congreso Nacional de la FAAPSS en la provincia de San Juan, formando parte de uno de los paneles centrales la Lic. Simonotto, y en una ponencia presentada desde el equipo de Asuntos Profesionales.

· **Constitución de un canal de expresión de diferentes situaciones del colectivo profesional, ante hechos de la coyuntura y las políticas públicas.**

-Se realizaron entre otros los siguientes posicionamientos: Comunicado por la resolución N° 154 del Ministerio de Defensa frente a la habilitación de personal de las Fuerzas Armadas para realizar informes sociales, Paro Internacional de Mujeres y Ni Una Menos (contra toda forma de violencia machista), adhesión y difusión de noticias referentes al procesamiento de una médica residente de El Maiten por garantizar el acceso a una interrupción legal del embarazo; el feminicidio de la joven Anahí y la desaparición de la joven Nadia Rojas. Se participó de la marcha por la aparición con vida de Santiago Maldonado y se elaboró un comunicado al respecto de ella, y por el cese de la represión hacia los pueblos originarios. Se participó de la marcha convocada en contra del gatillo fácil y se compartió flyer de difusión. Se envió adhesión y apoyo a la actividad "Hablar es Salud", realizada en respuesta a las amenazas recibidas por una trabajadora de la salud en el marco de una actividad de reclamo por la aparición con vida de Santiago Maldonado. Se emitió un comunicado por el cambio de dependencia de la Comisión Nacional de Pensiones (confeccionado conjuntamente con el Grupo de Discapacidad que funciona en el Consejo) y del Consejo Nacional de las Mujeres, y la afectación que genera en términos de políticas públicas. Acompañamiento de acciones y difusión de actividades en el Día de Acción por la Salud de las Mujeres, por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Comunicado y diversas articulaciones, en virtud de la exclusión de Trabajadores/as Sociales de los Hogares convivenciales de GCBA. Comunicado y articulaciones en función de la exclusión del Trabajo Social dentro de las profesiones

contempladas en el Legajo Único Electrónico, logrando su incorporación. Realización de comunicados, participación en reuniones de articulación y en movilizaciones en virtud de la persecución laboral y sindical, sufrida por las/os integrantes de la Comisión Directiva y los/as delegados/as de la Asociación de Profesionales de Servicio Social del GCBA. Comunicado en función de la preocupación acerca del "Protocolo General de Actuación de Registros Personales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo L.G.B.T" dispuesto por el Ministerio de Seguridad. Acompañamiento y difusión del Frente por la Salud de las personas con VIH, reclamando el inmediato tratamiento de la nueva ley de VIH y Hepatitis. Comunicado y convocatoria a movilización por los 11 años de la desaparición de Jorge Julio López. Comunicado y acompañamiento de acciones en función de las detenciones arbitrarias y la represión ejercidas en el marco de movilización por Santiago Maldonado. Difusión y adhesión del "Frazadazo" convocado por las organizaciones sociales e instituciones que llevaron adelante el primer Censo Popular de Personas en Situación de Calle en la Ciudad de Buenos Aires. Comunicado frente a la represión sufrida por trabajadores/as de Pepsico. Repudio al comunicado difundido por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en relación a la Conmemoración del Día del/a Trabajador/a Social. Comunicado sobre los 15 años del asesinato de Darío Santillán y Maximiliano Kosteki. Difusión de comunicados y acompañamiento de acciones en virtud de los 4 años del femicido de nuestra colega Laura Iglesias. Comunicado y participación en movilizaciones en relación al decreto "2x1" dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Participación en acampe impulsado por la Campaña Nacional Contra las Violencias Hacia las Mujeres frente al Consejo Nacional de la Mujer, exigiendo respuestas del Estado ante la violencia de género. Difusión de comunicado y actividades de Familiares y Amigos de Luciano Arruga, a raíz de cumplirse 8 años de su desaparición seguida de muerte.

Participación en medios de comunicación

Participación en el programa Trabajo Argentino del canal Metro, en el cual fuimos convocados como Consejo Profesional para aportar una caracterización y análisis sobre la actual coyuntura. Participación en Radio La Tribu, en virtud de la desaparición de la adolescente Nadia Rojas.

SECRETARÍA GENERAL Y PROSECRETARIA

Secretaria General: Lic. Jorgelina Matusevicius

Prosecretaria: Lic. Josefina Troiani

Funcionamiento institucional:

Se continuó con la adopción de la modalidad de trabajo con el equipo administrativo que atiende cotidianamente a los/as colegas, involucrándolos/as en la toma de decisiones para la organización de la institución. Se sostienen reuniones periódicas con dicho equipo, para establecer la modalidad de trabajo y la resolución adecuada de las solicitudes y necesidades de las/os matriculadas/os.

Se coordinó el registro de trabajadoras/es sociales que realizan trabajo independiente para poder asignar por sorteo las solicitudes de confección de informes sociales que recibe nuestra institución.

Se coordinó el acompañamiento a matriculadas/os en la Inscripción al Sistema Informático para Peritos. En la inscripción para el período 2018 se realizaron gestiones para inscribir a las/os colegas bajo una misma categoría atendiendo a la homologación de denominación que establece la Ley Federal de Trabajo Social. Esta tarea se realizó en conjunto con el grupo de peritos.

Se realizó la confección del registro de pedidos y autorizaciones para el uso de las instalaciones para reuniones de grupos de trabajo, equipos y/o matriculadas/os que solicitan espacio del Consejo Profesional. Esto facilitó la accesibilidad y la organización interna para poder recibir y dar respuesta a las distintas solicitudes.

Respecto de los grupos de trabajo se buscó apostar a la continuidad de las actividades que se vienen desarrollando facilitando el uso de las instalaciones y el equipamiento requerido, a fin de concretar la organización de actividades.

Seguimiento de las acciones iniciadas en el período anterior en relación al pedido de adhesión a la Ley Federal de Trabajo Social.

Participación activa en instancias de formación, reflexión y debate del colectivo profesional. Entre estas instancias se encuentran: Encuentro Provincial de Trabajadoras/es Sociales de Salud Pública Neuquén, Charla sobre Intervención Profesional en la Universidad nacional de Lanús, Presentación del Consejo Profesional en la materia Trabajo Social, procesos grupales e institucionales, Cátedra Ferrari, Carrera de Trabajo Social UBA, participación en Mesa Redonda de Trabajo Social y Organizaciones del Colectivo Profesional en las XI Jornadas Provinciales de Trabajo Social "Trabajo Social Crítico, Ejercicio profesional y procesos colectivos", organizadas por el Colegio de Trabajadoras/es Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Jornada "Estado y condiciones laborales de los trabajadores/as sociales" organizada por la Asociación de Profesionales de Servicio Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en la legislatura de CABA.

Recepción y emisión de correspondencia

Se recibió diversa correspondencia y consultas vinculadas a necesidades de capacitación, avasallamiento de incumbencias profesionales, búsquedas laborales, pedidos de posicionamiento respecto de cierre de programas y vulneración de derechos, consultas sobre trámites de matriculación, pedidos de auspicios de actividades organizadas por colegas, entre otros.

Resguardo del ejercicio profesional

Se continúa recibiendo y canalizando distintos reclamos de colegas sobre condiciones de trabajo y avasallamiento a los derechos y a las incumbencias profesionales que afectan al ejercicio profesional. En cumplimiento con la Ley de Ejercicio Profesional (23.377) y en particular con el resguardo del inciso c) del artículo 9 que establece la protección de los derechos y dignidad de los profesionales del Servicio Social o Trabajo Social, se desarrollaron una serie de intervenciones de este Consejo Profesional

Las situaciones planteadas estuvieron vinculadas a reestructuración o cierre de programas, incumplimiento de derechos laborales, situaciones de hostigamiento y obligación a realizar tareas que están por fuera del ejercicio profesional, desconocimiento de incumbencias por parte de los organismos empleadores, entre otros

Se observa una profundización de la demanda sobre estos aspectos y una mayor afluencia de colegas al Consejo en función de visualizar al mismo como un actor que interviene en activamente en defensa de los derechos profesionales.

La persistencia de la precarización laboral atraviesa gran parte de los conflictos que se le plantean a las/os colegas y que dificultan la posibilidad del pleno ejercicio profesional. El ataque a las condiciones de trabajo, sumado al desconocimiento de gran parte de los funcionarios de los organismos empleadores de los marcos normativos que regulan la

profesión configura un escenario que genera permanentes ataques a nuestras incumbencias y en algunos casos intentos de disciplinamiento y persecución laboral.

Se recibieron numerosos reclamos individuales sobre condiciones de trabajo que se abordaron desde el Equipo Legal Laboral, canalizando dudas, acompañando tramitaciones. Asimismo, se intenta generar procesos de colectivización de las demandas que se presentan en forma individual, y se promueve la articulación con gremios y asociaciones profesionales. Aquellas consultas que se presentan en forma colectiva se trabajan desde la Secretaría de Asuntos Profesionales.

Se realizó un trabajo de seguimiento por situaciones laborales que atraviesan colegas vinculadas al pleno y digno ejercicio de la profesión, incumbencias profesionales. Esta tarea se realizó en coordinación con la Secretaría de Asuntos Profesionales.

En el área de salud se continúa trabajando en la defensa de las incumbencias y en el reconocimiento y jerarquización del rol profesional. Se trabajó en conjunto con la APSS un posicionamiento crítico respecto al Plan de Salud 2016 – 2019 y en particular a la falta de inclusión de Trabajadoras/es Sociales en los equipos básicos / territoriales en los efectores del primer nivel de atención.

Se trabajó en el Convenio para el registro de las especialidades en el Ministerio de Salud en conjunto con la Dirección Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud a cargo del Dr. Williams en el marco de las gestiones por el reconocimiento de la especialización en salud para Trabajo Social.

Se acompañó en la audiencia de mediación ante el conflicto por el avasallamiento del ejercicio profesional sufrido por una colega del Hospital de Emergencias Psiquiátricas Dr. Torcuato Alvear.

Se participó en reuniones de articulación y en movilizaciones en virtud de la persecución laboral y sindical, sufrida por las/os integrantes de la Comisión Directiva y los/as delegados/as de la Asociación de Profesionales de Servicio Social de la Ciudad de Buenos Aires.

En relación a las/os colegas que ejercen la profesión en forma independiente se intervino en su resguardo ante la solicitud de la presentación de declaraciones juradas en la inscripción a peritos para el período 2017.

Por su parte se realizó una presentación ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, a fin de que el Consejo Profesional pueda participar como veedor en los concursos para trabajador/a social en Juzgados de Familia.

Se realizó el reclamo ante funcionarias/os del Ministerio de Modernización de la Nación, en el marco del acompañamiento a las/os trabajadoras/es sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que concursaron y aún no fueron nombradas/os.

Ante la demanda de colegas por la indefinición de tareas y por avasallamiento de incumbencias en su área, se estableció una reunión con el responsable de la Coordinación de Acompañamiento a los Actores de la Economía Social, del Ministerio de Desarrollo Social de Nación, quien tomó conocimiento de nuestro marco normativo.

Se acompañó la situación de violencia laboral en un dispositivo dependiente de la Dirección de Salud Mental. Se solicitó una reunión con el Director de salud Mental para plantear los problemas que hay en relación a las colegas de Trabajo Social en los diversos dispositivos de esa Dirección.

Comunicados y posicionamientos:

Se continuó con una política de comunicados y posicionamientos en función de la defensa de los derechos humanos. El pedido de derogación de la resolución N° 154 del Ministerio de Defensa que habilitaba al personal de las Fuerzas Armadas para realizar informes sociales. Convocamos y participamos de la marcha contra la aplicación del 2 x 1 a genocidas. Se participó de las marchas por la aparición con vida de Santiago Maldonado y se elaboró un

comunicado al respecto de ella, y por el cese de la represión hacia los pueblos originarios. Se participó de la marcha convocada en contra del gatillo fácil. Se envió adhesión y apoyo a la actividad "Hablar es Salud" organizada por trabajadores del Hospital J. M. Penna, realizada en respuesta a las amenazas recibidas por una trabajadora de la salud en el marco de una actividad de reclamo por la aparición con vida de Santiago Maldonado. Comunicado y convocatoria a movilización por los 11 años de la desaparición de Jorge Julio López. Difusión de comunicado y actividades de Familiares y Amigos de Luciano Arruga, a raíz de cumplirse 8 años de su desaparición seguida de muerte.

En relación a la defensa de los derechos de la mujer se adhirió al Paro Internacional de Mujeres y a las convocatoria del colectivo Ni Una Menos (contra toda forma de violencia machista), y se participó a través de la adhesión y difusión de noticias referentes al procesamiento de una médica residente de El Maiten por garantizar el acceso a una interrupción legal del embarazo; el femicidio de la joven Anahí y la desaparición de la joven Nadia Rojas.

Se realizó difusión y acompañamiento de actividades en el Día de Acción por la Salud de las Mujeres, por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Se confeccionó un comunicado en función de la preocupación acerca del "Protocolo General de Actuación de Registros Personales y Detención para Personas Pertenecientes al Colectivo L.G.B.T" dispuesto por el Ministerio de Seguridad. Asimismo se acompañaron distintos conflictos por el cierre de empresas como en el caso de Pepsico y AGR - Clarín. Se participó del taller organizado por la Comisión "Basta de Asesinatos Laborales" junto con trabajadores de la línea 60, del Sindicato del Neumático, trabajadores del INTA y otras áreas del Estado, que impulsa la denuncia de las muertes que se producen en el contexto laboral y por las deficientes condiciones de infraestructura y seguridad en el trabajo.

TESORERÍA

Tesorera: Lic. Agustina Cassinelli

Protesorera: Lic. Leticia Castellaro

En el período contemplado se participó integralmente de la vida institucional del Consejo Profesional, a través de la gestión de múltiples acciones; entre ellas la revisión sistemática de la situación financiera, evaluando ingresos y gastos con el objetivo fundamental de garantizar transparencia y un manejo efectivo y eficiente del patrimonio económico de todo el colectivo profesional.

Participación en Comisión Directiva

Se presentaron informes periódicos en todas las reuniones de comisión directiva celebradas (se facilitó copia de cada uno de dichos informes a todos los integrantes de Comisión Directiva), en donde fueron comunicados el estado de cuentas, y el flujo de ingresos y egresos mensuales. Asimismo, fueron informadas las diferentes acciones llevadas a cabo desde el equipo de tesorería.

Transparencia en el manejo de los recursos de la Institución

El equipo de tesorería realizó un control periódico de las cajas en las que se registran los ingresos y egresos diarios. Se coordinó y evaluó con cada una de las instancias del Consejo los gastos que se realizaron, evaluando los objetivos de dichos gastos, los presupuestos obtenidos, los montos asignados, entre otros. Para llevar a cabo dicha tarea, se articuló de modo permanente con el equipo contable y el equipo administrativo para poder brindar la mayor

transparencia de los ingresos y egresos (formas de facturación de proveedores, modalidades de pago a los mismos); a fines operativos, se implementan procedimientos de compras con el objetivo de generar acuerdos y formalizar criterios. Se articuló con las diferentes Secretarías y Grupos de Trabajo para la realización de las actividades propuestas por las mismas: capacitaciones no aranceladas, impresión de materiales y publicaciones, viajes a Jornadas y Congresos y presencia en reuniones de la FAAPSS.

Facilidades en la forma de pago de la matrícula

Se continuó fomentando la forma de pago vía débito directo o LinkPagos (homebanking o cajero automático). Se incluyó como forma de pago, la cancelación de la matrícula a través de tarjeta de débito (Visa y Cabal) en la sede del Consejo Profesional.

Se realizó la apertura de una nueva cuenta bancaria en Santander Río, a los fines de facilitar el flujo de transacciones monetarias en lo que respecta al pago de salarios, pago a proveedores, transferencias, entre otros.

Articulación con Asamblea de Delegadas/os

A partir de lo mandatado desde el espacio de la Asamblea de Delegadas/os, se trabajó en diferentes proyectos, por lo que se participó activamente en las diferentes reuniones de la Comisión de Presupuestos y Finanzas y de Reglamento Interno convocadas por dicha Asamblea. Para el desarrollo de las acciones, se trabajó de manera articulada con el equipo contable y el equipo legal.

- Proyectos de categorías de matrícula

Desde el equipo de tesorería se acompañaron las diferentes resoluciones de la Asamblea Abierta de Delegados/as, desde 2015 se vienen implementando acciones para contemplar las diversas situaciones de las/os matriculadas/os en relación a las categorías para el pago de la matrícula. Todo ello, considerando la necesidad de brindar desde el Consejo Profesional contención y solidaridad en el sostenimiento activo de las matrículas, sin necesidad de contracción de deuda para quienes se encuentren en diversas situaciones, en relación a sus ingresos económicos

Se continuó con el proceso de modificación y adecuación de la categoría de “Trabajador/a desocupado/a”, acorde a la situación laboral del/la trabajador/a social y contemplando el sostenimiento económico institucional. Con tales fines, fue aprobada la modificación del inciso e) del artículo N° 18 del Reglamento Interno del Consejo Profesional, donde se establece: “e) Las/os trabajadoras/es desocupadas/os activas/os, que estén buscando trabajo y no se encuentren desempeñando la profesión en ningún ámbito (público o privado), se las/os eximirá del pago del valor de la matrícula bajo la modalidad que fije la Asamblea”

Asimismo, se aprobó la creación de la nueva categoría para colegas que posean ingresos mensuales por debajo del valor de la Canasta Básica Total (CBT), artículo N° 18 del Reglamento Interno, inciso f) “Las/os trabajadoras/es que perciban ingresos económicos por debajo del valor de la CBT (Canasta Básica Total) establecida por el INDEC al momento en que se lleve a cabo la Asamblea, abonarán el 80 % del valor de la matrícula anual bajo la modalidad que fije dicha Asamblea”. Para lo cual se garantizaron previamente diversas reuniones entre el equipo de Tesorería, el contador del Consejo, la Comisión de “Interpretación y Reglamento”, la Comisión de “Presupuesto, Finanzas y Cuentas”, y otros/as matriculados/as interesadas/os, a

los fines de generar espacios de debate acerca de la incorporación e implementación de dicha categoría.

- Modificación del Reglamento Interno del Consejo Profesional respecto de las situaciones de deuda de las/os matriculadas/os hacia el Consejo:

Se participó del proceso de adecuación y actualización del Reglamento Interno, para modificar las disposiciones que destacan lo punitivo frente a las irregularidades en el pago de la matrícula. Se trabajó en el marco de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y en conjunto con el Tribunal de Disciplina y la Secretaría General. Las modificaciones resueltas contemplaron la transformación de los artículos 14º, 18º, 20º, 21º, 27º y 113º en virtud de que el reglamento pueda expresar la vocación del Consejo de fomentar el pago de la matrícula desde una mirada promocional y no punitiva.

Dentro de las acciones desplegadas, se llevó a cabo el mecanismo de suspensión administrativa para las/os colegas con deuda de más de 5 años, para evitar que haya sanción y que la misma conste en expediente, y para que no continúen acumulando deuda. En este sentido, se generó un diagnóstico de la cantidad de personas en tal situación de deuda. Paralelamente se notificó en diferentes instancias y a través de diferentes medios a todas/os las/os colegas involucradas/os la situación de deuda y las posibilidades de pago para la regularización de la matrícula. Finalmente, desde el espacio de Comisión Directiva se resolvió por unanimidad la suspensión administrativa de la matrícula de aquellas personas que no respondieron a las reiteradas notificaciones: y se procedió a comunicar institucionalmente de la suspensión de la matrícula a la/oss colegas involucradas/os.

Asesoría contable para matriculados/as

Se acompañaron las diferentes consultas que llegaron al espacio de asesoría contable, desde el cual se ofrece a matriculados/as una instancia que dé lugar a consultas sobre trámites y gestiones contables relacionadas con el ejercicio profesional.

También se recibieron, evaluaron y respondieron situaciones particulares de matriculadas/os, en relación al pago y deuda de la matrícula.

Articulación con personal administrativo, maestranza, asesoramiento informático

Se trabajó de manera periódica junto al personal de la Institución, a fin de facilitar la dinámica de trabajo cotidiana en lo referido a las condiciones laborales del equipo (entre ellas: salarios, licencias, ropa de trabajo, recepción de consultas de matriculados/as en temas de pago de matrícula o contable). Se participó en reuniones periódicas de evaluación y balance con el equipo administrativo, de las cuales también participaron desde Presidencia y Secretaría General.

Se organizaron y llevaron adelante **arreglos, mejoras y acondicionamientos** a nivel funcional y edilicio para un mejor funcionamiento del Consejo Profesional al servicio de todo el colectivo profesional.

SECRETARÍA DE ACTAS

Secretaria: Lic. Carolina Lorenzo

- La Secretaría de Actas ha participado en las Reuniones de Comisión Directiva.
- Se confeccionaron las Actas de dichas Reuniones. Se dio lectura a las Actas para su aprobación en las Reuniones de Comisión Directiva, y se procedió a hacer copiar y firmarlas en el libro correspondiente de acuerdo a la reglamentación.
- Se supervisó la actualización permanente de todos los Libros de Actas de la Institución.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA MATRÍCULA

Integrantes: Lic. Cassinelli Ma. Agustina, Lic. Arpini Ma. Paula

Durante este período se continuó trabajando en conjunto con Tesorería en el Plan de Recupero de la Matrícula. El mismo fue elaborado a partir del análisis de la situación de los matriculados que se encuentran comprendidos en el Art. N° 33 de la Ley de Ejercicio Profesional

Se incorpora por aprobación de la asamblea de delegadas/os las categorías de trabajador/a desocupada/o, y otra para aquellxs colegas que cobran por debajo de la canasta básica.

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Marina Tarasiuk, Lic. Romina González Videla, Lic. Agostina Vitale y Lic. Mariana Cocco.

Desde la Secretaría nos proponemos generar capacitaciones no aranceladas y de calidad, acordes a las exigencias de la realidad social, que sean un apoyo teórico, metodológico e instrumental para la intervención de las/os trabajadoras/es sociales. Para definir las distintas propuestas nos posicionamos desde una perspectiva crítica, procurando aportar a la construcción de una mirada integral sobre las problemáticas sociales. En este sentido, consideramos las áreas de vacancia, la relevancia de problemáticas emergentes, la escasa oferta de espacios no arancelados y los obstáculos para acceder a la capacitación enmarcada en la jornada laboral.

En este sentido, entendemos que la formación continua, profunda e integral permite enriquecer nuestras prácticas y producir conocimiento como científicas sociales a partir de nuestros diversos espacios de inserción, apostando de esta manera a la jerarquización de la profesión. Procuramos que las capacitaciones ofrecidas desde el Consejo partan de los intereses y necesidades de las/os matriculadas/os, tomando iniciativas de colegas y articulando con los diversos grupos y secretarías. Con respecto a las modalidades, propusimos jornadas, cursos, presentaciones de libros, apostando a que las instancias de formación se constituyan en espacios de intercambio, encuentro, reflexión y debate, habilitando la participación activa del colectivo profesional.

Para facilitar la concurrencia de las/os matriculadas/os a las diversas instancias de formación, garantizamos en simultáneo un espacio de juego para niñas y niños, con propuestas lúdicas, coordinado por docentes especializadas/os.

A continuación, presentamos las actividades que hemos desarrollado desde la Secretaría:

- Realizamos el curso: “Aproximación a la problemática de personas en situación de calle. Análisis y coordinadas para la intervención”. Coordinación Docente: Laura Coperchini y Jonathan Neiling.

- Llevamos a cabo las siguientes jornadas:

- “¿Qué implica intervenir desde una perspectiva de género en Trabajo Social?”. Expositoras: Flora Partenio, Mariana Gerardi y Gabriela Pombo. Coordinación de mesa: Nadia Polanco.
- “Modelos de atención en salud mental: desmanicomializar nuestras perspectivas y prácticas”. Expositoras: Graciela Natella y Virginia Reinoldi. Coordinación de mesa: Paula Retamal.

- Recibimos solicitudes de difusión de cursos, jornadas y demás actividades de capacitación y cultura. Las mismas fueron evaluadas según criterios de pertinencia para la formación del colectivo profesional y luego sistematizadas para ser difundidas a través del Boletín del Consejo.

- Continuamos construyendo la Biblioteca “Sela Sierra”, enriqueciéndola con nuevos materiales y aportes a través de compras y donaciones de matriculadas/os, realizando seguimiento de los préstamos y asesorando a colegas y estudiantes que consultan sobre materiales disponibles.

- Acompañamos a colegas en la organización de presentaciones de libros de su autoría, en el espacio del Consejo Profesional:

- “Enseñar y aprender: siete reflexiones para educar con propósito” de Silvia Formenti.
- “Historias que Emergen” de Eva Domínguez.

- Colaboramos en el proceso de organización y construcción de la “Red de trabajadrxs sociales por respuestas articuladas ante la violencia de género”.

SECRETARÍA ASUNTOS PROFESIONALES

Integrantes del Equipo de Trabajo: Lic. Natalia Castrogiovanni, Lic. Jorgelina Matusevicius, Lic. Nadia Polanco, Lic. Gloria Viedma, Lic. Evelina Simonotto, Lic. Virginia Cuzolo, Lic. Camila Bajarlia.

Esta Secretaría tiene como **objetivos** para este período: desplegar acciones que favorezcan el pleno desarrollo del ejercicio profesional, en diferentes ámbitos de trabajo, en el marco de las incumbencias profesionales. Ser un actor clave, con un rol activo en la defensa de las condiciones de trabajo para el pleno ejercicio profesional.

Se brindó un **espacio de atención a las/os profesionales** para el tratamiento de problemáticas relacionadas con la práctica profesional. Recibimos constantes y variadas consultas de colegas que evidencian dificultades en el desarrollo del pleno ejercicio profesional debido a la precarización de las condiciones laborales. A partir de las mismas, se realizaron articulaciones interinstitucionales promoviendo la defensa de mejores condiciones de trabajo en función de

garantizar un correcto ejercicio del trabajo social. La atención se dio tanto de manera individual como colectiva, acompañando y fortaleciendo los procesos de cada espacio.

Acompañamientos a colegas en forma individual o grupal de diferentes espacios socio ocupacionales

-Banco de drogas: se continúan las acciones para la derogación del requisito de realización semestral del informe social requerido. Se continuó la correspondencia con el Instituto Nacional del Cáncer y el Ministerio de Salud de la Nación con el fin de concertar una nueva entrevista que tienda a materializar dicha derogación.

- Intervención con colegas que se desempeñan en Obras Sociales. Se realizan orientaciones a trabajadoras/es sociales que trabajan en dichos espacios laborales con el fin de jerarquizar, acompañar e instrumentar a las colegas sobre la defensa de sus incumbencias ante la arbitraria injerencia sobre las mismas.

-Junta Evaluadora Certificado Único de Discapacidad (CUD): se continúa con el acompañamiento respecto de la desigualdad salarial entre profesiones. Se mantienen reuniones con TS integrantes de la Junta Evaluadora de CUD así como con psicólogas/os, quienes se suman a dicho espacio. Se mantiene reunión en el Ministerio de Salud, dejando sentado los perjuicios y el ataque a la dignidad y los derechos de las trabajadoras sociales que allí se desempeñan. Se mantiene reunión con la Directora del programa de aquel momento, la Dra. Calderón. En las mismas se destaca la desigualdad salarial, las dificultades que se hallan en las condiciones laborales en general, así como el impacto en el desarrollo de las incumbencias profesionales. Producto de este proceso y del acompañamiento en la organización de los/as trabajadores/as se logra la igualdad salarial a psicólogas/os, manteniendo hasta la actualidad las gestiones relativas a la igualdad salarial con médicos/as. Se continúa trabajando sobre la creación de la estructura del CUD en el Ministerio de Salud, así como el resto de las condiciones laborales vulneradas.

-PAMI: se realizaron reuniones abiertas con trabajadoras/es de PAMI, para problematizar la actual situación del organismo en todas sus dependencias, y en lo respectivo al avasallamiento de incumbencias profesionales y devastación de políticas y prestaciones sociales. Se propuso tal reunión a fin de idear alternativas conjuntas de lucha y reclamo. Se difunden comunicados respecto de la situación actual.

Se realizó encuesta del Grupo de Trabajo de salud laboral en sede Central de PAMI, instancia en la que se dialogó con las/os colegas acerca de su situación laboral actual y el impacto de la misma en su salud integral.

Se envió nota a la Comisión de salud de la Legislatura porteña en función de que revieran la normativa que excluía a los/as trabajadores/as sociales del plantel de profesionales del equipo de atención de las unidades convivenciales de adultos/as mayores del GCBA.

-Especialidad en Salud: Se trabajó junto con la Asociación de Profesionales de Servicio Social de CABA. Se realizaron gestiones ante el Ministerio Nacional de Salud y reuniones con sus representantes a fin de construir un acuerdo que permita el registro de la especialidad Trabajo Social en salud para terminar con la discriminación salarial respecto de profesionales médicos/as. Se trabajó en la elaboración de un convenio de trabajo con el Ministerio de Salud de la Nación que construya el marco formal para el aval ministerial de la especialización de trabajadoras/es sociales. Se está trabajando en la configuración del proyecto de especialización que se arbitrará desde el Consejo Profesional.

-Servicios Sociales de Hospital de CABA: Se articula con la Asociación de Profesionales de Servicio Social de C.A.B.A. para realizar una solicitud ante el Ministerio de Salud de cargo de coordinación de servicios sociales y la clarificación de las estructuras de los Servicios Sociales. Se solicita la creación de un/a representante ministerial. Se mantienen reuniones relativas a la atención en general y cargos en Atención Primaria a la Salud.

- Salud Mental: se realiza acompañamiento de una colega en una Residencia de medio camino en una situación en relación a la injerencia arbitraria sobre las incumbencias profesionales y condiciones laborales.

- Hospital Alvear: se continúa el acompañamiento de la situación de maltrato del Hospital Alvear en el contexto del ataque a la Salud Mental de la CABA. Se participa de la asamblea en dicho hospital y se acompaña la audiencia pre-judicial a la que la colega fue citada a demanda del Director Dr. Falcón. Se difunde activamente el conflicto.

- Ministerio de Desarrollo Social de Nación: se continúa el acompañamiento y las gestiones relativas a la efectivización de los concursos realizados en dicha dependencia. Ante el comienzo de la toma de cargos se difunden los boletines oficiales donde se concretan los concursos. Se continúan las reuniones con las/os colegas, se reiteran los proyectos de realización de capacitaciones, así como se atienden situaciones puntuales de conflictos laborales y de incumbencias profesionales en el Ministerio. Se acompañan situaciones de los programas de Talleres Familiares y Argentina Trabaja, entre otras. En ese sentido se mantienen también reuniones con funcionarios/as.

-Articulación con APSS GCBA: se mantienen reuniones con Comisión Directiva de dicha institución y se realizan acciones en común que permiten potenciar reclamos en defensa de las incumbencias profesionales y de las condiciones de trabajo del colectivo profesional.

- Se realizan otras intervenciones junto a equipos de distintas instituciones, de las cuales resguardamos la confidencialidad y no se especifican aquí las mismas.

Nueva carrera administrativa del GCBA

Se realizan dos encuentros de trabajo sobre la Nueva Carrera Administrativa del GCBA con el fin de problematizar la actual situación en la que se encuentran los/as trabajadoras/es sociales encasilladas/os en la misma. Producto de ello, se lanza una encuesta para conocer la situación de la mayor cantidad de trabajadoras/es sociales en esta carrera y se realiza una carta de pedido de reunión al Ministerio de Hacienda con el fin de que sean respetadas y jerarquizadas las incumbencias profesionales y la obligatoriedad del uso de la matrícula para el desempeño profesional.

Legajo Único Electrónico (LUE)

Se toman acciones frente a la Dirección de Sistemas de Información del Empleo Público para reconocer a la carrera de Trabajo Social dentro del LUE. Se logra la incorporación de la Licenciatura en Trabajo Social a las posibilidades ofertadas en dicho sistema de registro.

Base de datos para la confección de informes sociales

- Se continúa con la implementación del sistema de sorteo digital con la modalidad de acceso a estas oportunidades laborales rotativa a fin de poder garantizar la transparencia de la selección.

Búsquedas laborales

- Difusión de búsquedas laborales, solicitando precisiones relativas a las tareas a desarrollar al organismo empleador, así como condiciones de contratación.

Equipo legal-laboral

Conformado junto a abogados. Se continúa con el espacio, se reciben consultas/ dudas/ inquietudes de las/os trabajadoras/es sociales, en forma no arancelada. Se trabaja en la publicación de recomendaciones relativas a las demandas que con más frecuencia se atienden (pérdida de sellos, reclamos ante contrataciones del tipo monotributo en el mercado laboral privado)

Producciones teóricas. Participación en instancias de formación.

Se continúa sistematizando e investigando sobre los resultados de la encuesta 2014. En este sentido, se trabaja sobre la tercera producción escrita titulada “Condiciones de Trabajo y Trabajo Social: características de la precariedad en el empleo estatal”, disponible en la página web, la cual fue presentada e incorporada en la participación académica de la secretaría. Se participa de la Cátedra Ferrari de la Carrera de Trabajo Social de la UBA en dos oportunidades, así como de la primera jornada de capacitación sobre condiciones laborales en la localidad de Campana del Colegio de Trabajadores/as Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

- Se produce, en conjunto con los equipos de tesorería y prensa, el segundo material editado por el Consejo Profesional sobre condiciones laborales, próximamente disponible digitalmente y de forma impresa.

Articulación con la Carrera de Trabajo Social de la UBA

Con el fin de participar de instancias de capacitación relativas a las condiciones de trabajo, proponiendo la realización de una jornada, la difusión del Consejo por las aulas, y la incorporación de la bibliografía producida en materias que contengan el contenido en sus programas. Se concreta el convenio con la institución.

Creación del Grupo de Salud Laboral

Trabajo de sistematización de lo elaborado en el marco del curso de capacitación en la temática, organizado por la Secretaría y coordinado por el Taller de Estudios Laborales. Elaboración de un instrumento para el relevamiento de las problemáticas de salud vinculadas al proceso de trabajo de las/os trabajadoras/es sociales. Realización de encuentro de formación interna sobre Legislación en Seguridad e Higiene. Se efectuaron recorridas por lugares de trabajo para la aplicación de la encuesta elaborada. Confección del folleto institucional del grupo de trabajo.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Lorena Vera, Lic. Ailin Mendez, Lic. María del Rosario Videla, Lic. Fernanda Layño, Lic. Lucila Araujo.

Durante el período octubre de 2016 a octubre de 2017, desde esta secretaría continuamos trabajando en torno a la temática de géneros, en articulación con la Secretaría de Capacitación y Cultura. Entendemos que esta cuestión se encuentra intrínsecamente relacionada a la defensa de los derechos humanos y sociales por lo que apostamos a avanzar y profundizar en torno a los debates y análisis en el tema, a fin de enriquecer nuestro ejercicio profesional.

En torno al eje de violencia institucional, orientamos nuestras actividades al área de infancia y adolescencia, teniendo en cuenta los debates en torno a la baja de la edad de punibilidad. En este sentido, nos propusimos instalar la discusión y el análisis crítico en el colectivo profesional en torno de esta problemática, con el objetivo de contar con herramientas e información, y conocer las implicancias para la población afectada como para todas y todos las y los colegas que trabajan con niñas, niños y adolescentes.

En torno a los ejes de trabajo planteados, llevamos adelante las siguientes acciones:

- Redacción de comunicados en fechas claves vinculadas a los derechos humanos y sociales, a la profesión en sí y también respecto a la coyuntura de nuestro país, en articulación con la Secretaría de Prensa y Difusión.
- Participación en juras.
- Conformación de la Comisión de Géneros, seguimos avanzando en la lectura de materiales y en el contacto con organizaciones sociales que vienen trabajando en la temática.
- En articulación con la Secretaría de Capacitación, se organizó la charla-debate: ¿Qué implica intervenir desde una perspectiva de género en Trabajo Social?.
- Organización del cine- debate: “Derechos Humanos vs Criminalización de la Pobreza: Debates actuales en el marco de los derechos de la niñez y la adolescencia”, con la proyección del documental “Pibe Chorro” (Colectivo Hombre Nuevo) y con la participación de dos grandes referentes de la defensa de los derechos humanos y sociales: Nora Cortiñas (Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora) y Vanesa Orieta (Familiares y amigos de Luciano Arruga).
- Charla- Debate “Nacer pobre, crecer preso. El rol de las organizaciones frente a la avanzada represiva del Estado contra lxs pibxs”, organizada junto al espacio “Niñez y Territorio” y “No a la Baja”, realizada en el Bauen Hotel.

SECRETARÍA RECIENTES MATRICULADOS/AS

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Carolina Lorenzo, Lic. Fabián Dinamarca.

Actividades:

- Organización de un espacio de escucha, intercambio y orientación de recientes matriculados en su inserción laboral. Se acompañó a recientes matriculados/as en procesos de inserción laboral de las/los mismos, en articulación con la Secretaría de Asuntos Profesionales.
- Participación en los actos de jura presentando los objetivos de la Secretaría e invitando a asistir a la misma.
- Orientación luego de las juras para trabajar junto a los/as recientes matriculados/as en torno a las funciones del Consejo Profesional, los perfiles de cada secretaría, los objetivos de esta Secretaría como espacio de encuentro y puerta de entrada al Consejo.

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Fabián Dinamarca, Lic. Paula Arpini, Lic. Josefina Troiani, Lic. Magdalena Fernández Cisneros.

- Actualización periódica de las diferentes vías de comunicación del Consejo:** página web, página de Facebook, cuenta de Twitter; publicación de álbumes fotográficos de las Juras.
- Difusión** de actividades institucionales y realización de flyers.
- Realización de **comunicados institucionales** sobre la coyuntura actual, recorte en políticas públicas y retroceso en materia de derechos humanos.
- Realización de entrevistas a colegas sobre temas de interés, para la **publicación de notas**.
- Elaboración y actualización de **agenda** con actividades de capacitación.
- Elaboración y publicación semanal del **Boletín Electrónico**.
- Recepción y selección de artículos para la Publicación en Sección digital **“Pagina Abierta”** y en “cartas y opiniones” con notas, reflexiones y debates vinculados a nuestro ejercicio profesional.
- Apertura de **canal de Youtube** para difundir videos de actividades y/o participaciones del Consejo.
- Trabajo conjunto** con las secretarías y grupos de trabajo, instituciones, colectivos, organizaciones para la difusión de actividades. También con trabajadoras/es administrativas/os; diseñadora gráfica; diseñador web e informático.
- Gestión de **cobertura fotográfica** de las actividades de capacitación no arancelada llevadas a cabo en el Consejo y de las actividades que el consejo acompaña relativas al colectivo profesional.
- Difusión de la participación** del Consejo Profesional en el acompañamiento de distintos conflictos relativos a condiciones de trabajo del colectivo profesional.
- Gestión y trabajo junto a la diseñadora gráfica para la publicación de materiales de producción institucional:**
 - *Material elaborado por la Secretaria de Asuntos Profesionales: “Discusiones sobre procesos de trabajo de Trabajadores/as Sociales en el marco de la precariedad laboral”.
 - *Material elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales: “Debates sobre el derecho al aborto e intervención del Trabajo Social”.
 - *Material elaborado por el Grupo de trabajo de Salud Laboral: “Investigación sobre la salud laboral de los/as trabajadores/as sociales de CABA”.
 - *Material elaborado por el Tribunal de disciplina: "Acerca de la Reserva y el Secreto Profesional".
 - *Material elaborado por la Secretaria de Asuntos Profesionales: “Discusiones sobre procesos de trabajo, empleo estatal y salud laboral de los/as trabajadores/as sociales”.
- Articulación con secretarías del Consejo** para trabajar cuestiones vinculadas a la comunicación interna e institucional.
- Elaboración y trabajo junto a la diseñadora gráfica en torno a Materiales y señalética institucional:**
 - *Placa conmemorativa “Laura Iglesias”.
 - *Elaboración de Pines “Justicia por Laura Iglesias”.
 - *Banner exterior sobre Santiago Maldonado.
 - *Realización de bolsas de tela diseño institucional para la entrega de materiales en el acto de jura de matrícula y para las actividades, congresos, jornadas, etc.
- Actualización de **base de datos medios de comunicación**.
- Elaboración de **Gacetilla de prensa del Consejo** y difusión en medios.

SECRETARÍA DE PROFESIONALES RETIRADOS DE LA ACTIVIDAD FORMAL

Lic. Alicia Bustos.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindó soporte técnico a la Asociación “Tiempo de Encuentro”, efectuando las tramitaciones pertinentes ante la Subsecretaría de la 3ª Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para la obtención de subsidios para Turismo, compra de equipamientos y contratación de talleristas para clases de Memoria, Expresión Corporal, Teatro, etc.
- Se organizó conjuntamente con la Asociación para de Fin de Año, una fiesta a la que concurrieron autoridades, colegas y Asociados de otros Centros de Jubilados.
- Se realizaron 30 Talleres de Memoria con la concurrencia de un promedio de 15 a - 20 participantes cada uno.
- Se llevaron a cabo 3 Cine-Debate, con la asistencia de 30 personas cada uno.
- Se participó en la fiesta de Aniversario del Consejo Profesional, y otras actividades organizadas por la Institución.
- Se continuó con la convocatoria para integrar a nuevos colegas a la Secretaría y a nuevos socios para la Asociación.

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Guillermo Chirino. Lic. Nadia Polanco, Lic. Paula Cantor, Lic. Jorgelina Matusevicius, Lic. Ana Garrós, Lic. Claudia Pugliese y Lic. Daniela Chaperó.

Esta secretaría tiene por objetivo establecer, mantener y fortalecer la articulación institucional con organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil, del sector privado y de la comunidad en general, vinculadas al ejercicio del Trabajo Social.

Se continúa participando en las Asambleas, Reuniones de Junta de Gobierno y Comisión de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, aportando elementos de análisis sobre los temas presentados para los encuentros, formulando propuestas para las órdenes del día, compartiendo realidades manifestadas por las/os matriculadas/os de CABA, muchas de las cuales resultan transversales al conjunto de las provincias del país. La participación en estas instancias tiene la intención de avanzar en la democratización del espacio, mantenimiento la independencia política de cualquier estructura político-partidaria y/o gubernamental y la ampliación de la representatividad del colectivo profesional, generando propuestas participativas e instancias de socialización de los debates actuales. Se detalla la síntesis de lo actuado durante el presente año:

	<p>Junta de Gobierno de la FAAPSS:</p> <p>Se trabaja en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La socialización de los Informes de cada una de las Provincias donde
--	--

<p>4° JUNTA DE GOBIERNO -</p> <p>Ciudad de La Plata -</p> <p>Noviembre 2016</p>	<p>sobresale el debate en torno a los Institutos terciarios y tecnicaturas que otorgan Títulos habilitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Colegio de San Juan solicita que el Informe General y el Informe Contable del XVIII Congreso Nacional realizado en dicha provincia en el mes de octubre del corriente año, sea presentado en la próxima reunión de Junta de Gobierno. Ante tal incumplimiento del Reglamento se requiere posponer tiempos institucionales; según mencionan varias delegaciones. Se mociona votar por la observancia del Reglamento; perdiendo por mayoría tal moción de orden. - El Colegio de Santa Fe 1° propone como temática a trabajar en el próximo Congreso Nacional a realizarse en su Pcia.; la revisión de las prácticas profesionales. Se concluye en aportar desde los distintos Colegios/Consejos sobre el tema. - La Comisión Directiva informa acerca de las gestiones realizadas ante la Superintendencia de Salud con el propósito de incorporar a los/as colegas como Prestadores de Salud. - Se establecen las Sedes de Junta de Gobierno para el año 2017.
	<p>Junta de Gobierno de la FAAPSS: se plantea un temario extenso. El mismo no llega a discutirse, lo que es frecuente en la mayoría de los encuentros. Se destacan los debates en torno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Congreso de San Juan 2016: según el Balance Económico; la ganancia del Congreso alcanza la suma de \$ 153.387,17.-; cuyo 20% (\$30.677,43.-) le corresponde a la FAAPSS. Hay serios cuestionamientos de varias Entidades Federadas frente al rendimiento de gastos presentado. - Se acuerda en que el tema del Congreso a realizarse en Santa Fe en agosto de 2018; propuesto por el Colegio anfitrión; es muy acotado.

<p>1ª JUNTA DE GOBIERNO - Ciudad de Formosa - Abril 2017</p>	<p>Se trabaja sobre el mismo, arribando al lema del Congreso: “Ejercicio Profesional y Dimensión Ético-Política: La revisión de las prácticas en la actual coyuntura”. Se proponen cuatro Mesas Centrales en línea con el lema. Se aprueba el Logo y se presentan actividades a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debate acerca de la Audiencia en el Ministerio de Defensa por la Resolución que otorga a miembros de las FFAA la posibilidad de confeccionar Informes Socioambientales - La representante argentina en la FITS informa acerca de los temas tratados y en agenda, en distintos foros de encuentro. Ética, Derechos Humanos y Niñez. Anuncia la dimisión por motivos particulares de la delegada argentina a la Secretaría de Ética y DDHH de la FITS. Se propone que la Comisión de Ética de FAAPSS elija de entre sus miembros un/una delegado/a sustituto/a; recayendo tal responsabilidad en la delegada por el Colegio de la Provincia de Corrientes. Se sugiere que la FITS comience a tener cierta utilidad para nuestro país, por ejemplo; solicitando Audiencia con el Ejecutivo Nacional para discutir acerca de la situación de los/as trabajadores/as sociales y la direccionalidad de las políticas públicas. - Como se viene solicitando desde hace tiempo por los Consejos/Colegios que conforman la Lista Alternativa; se propone comenzar la discusión al interior de cada Provincia; la Reforma del Estatuto de la Federación. Se enviará a la Secretaría de FAAPSS; un listado de enmiendas que cada Distrito, desee realizar. <p>No se logran debatir por falta de tiempo y por no haber sido jerarquizado en temario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discusión y posicionamiento respecto de No a la Baja de Edad de Punibilidad. - Situación en la que se encuentran los/as trabajadores/as sociales que trabajan en el PAMI. - Pronunciamiento por “No a la Precarización de la Política Social”. - Oposición al veto a la Ley de Salario Mínimo Profesional.
	<p>Asamblea Ordinaria de la FAAPSS: No se puede realizar la Asamblea porque el Balance del año anterior no fue presentado en tiempo y forma a la Inspección de Personas Jurídicas. Se debate acerca de la necesidad de sostener la institucionalidad y no llegar a esta instancia donde el esfuerzo realizado por todas las delegaciones para asistir a la Asamblea, ha sido en vano. Aún la Federación no posee una cuenta bancaria. Se decide convocar nueva Asamblea (previa multa a pagar ante la IPJ); en el próximo encuentro de Junta de Gobierno a realizarse en la Ciudad de Ushuaia en el mes de septiembre. Se deja constancia de la gravedad que este hecho conlleva.</p> <p>Junta de Gobierno de la FAAPSS: Se trabaja en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Amparo Colectivo presentado por el Colegio de Córdoba en

<p>2ª JUNTA DE GOBIERNO. FAAPSS</p> <p>Ciudad de Córdoba - Junio 2017</p>	<p>relación al ingreso de profesionales de Trabajo Social como prestadores de Salud. El abogado de dicha Entidad asesora en la materia y se decide como fecha límite para que los Colegios envíen la documentación para adherir al Amparo, el 15 de junio del corriente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión Directiva informa acerca de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Defensa. Ha sido suspendida la Resolución por un Amparo interpuesto en la Justicia por la diputada Nilda Garré. El Ministro sugiere realizar Convenios Marco por Jurisdicción y con cada uno de los Colegios/Consejos. Se rechaza tal posibilidad ante la necesidad de resguardo de datos volcados en los Informes Sociales. - Ha propuesta del Consejo Profesional de CABA, se participa de la Marcha por “Ni Una Menos”; convocada en el Centro de la Ciudad de Córdoba. - Cada una de las Entidades Federadas presentes, leen su Informe de Provincia al Pleno de Junta de Gobierno. - Presentación del Informe de la representante de la FAAPSS ante la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS)
<p>3ª JUNTA DE GOBIERNO.</p>	<p>Asamblea: Se trabajó en relación a la cuota. Desde este Consejo Profesional se llevó el mandato trabajado en Comisión Directiva. La Comisión Directiva de FAAPSS llevó una propuesta de una base de pesos doce. Desde varios colegios se planteó que representaba un aumento del cincuenta por ciento, manifestando desacuerdo. No hubo proyección de gastos apoyando la propuesta, la cual viene siendo solicitada por CABA y otras delegaciones desde hace por lo menos 4 años. Entre los argumentos esgrimidos en relación a la falta de proyección de gastos, se mencionó que en la Memoria de la FAAPSS se reflejan muchas acciones que no son informadas en las reuniones de Junta de Gobierno. Se instó a las/os integrantes de la Comisión directiva de la FAAPSS a prever para las próximas reuniones y para las actividades de la Comisión Directiva la gestión de una logística que permita reducir los gastos. No obstante, todo lo argumentado, prevaleció la propuesta de incremento de la cuota de los colegios a pesos doce.</p> <p>Se estima que, con el aumento aprobado, la cuota de FAAPSS ascenderá a alrededor de pesos diecisiete mil este año para este Consejo Profesional, en virtud de la cantidad de matriculadas/os.</p> <p>Junta de Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sigue sin resolverse el problema de que la FAAPSS no tiene cuenta bancaria. Esto pone en riesgo el dinero de los colegios profesionales, que debe trasladarse con los efectos personales de quienes viajan en representación de los mismos. Se planteó nuevamente que las actas resultan incompletas, aunque se están grabando. Y no hay un

<p>FAAPSS</p> <p>Ciudad de Ushuaia - Tierra del Fuego - 2017</p>	<p>libro de actas donde se transcriban y firmen, lo cual resulta un desorden institucional importante e implica una responsabilidad legal para la Comisión Directiva de la FAAPSS y para los colegios que forman parte de la Federación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se reitera la necesidad de tratar la reforma del Estatuto de la Federación. - Se trabajó en la fundamentación del Congreso Nacional a realizarse en Santa Fe. Por otra parte, la proyección de gastos que presentó el colegio organizador fue muy elevada y se dejó planteada la inquietud de rever la posibilidad de bajar los gastos. El colegio informó que mantuvo reuniones con un buró de eventos para la organización del congreso. Desde este Consejo Profesional se destacó que contratar un buró que trabaja con empresas tercerizadas aumenta los costos, además de avalar la precarización que implica la tercerización. El Colegio de Provincia de Buenos Aires volvió a ofrecer su sistema informático gratuito para la gestión de las inscripciones y los certificados. - Con respecto a los informes de provincia, desde este Consejo se propuso que no se realicen las exposiciones completas sino tomando ejes de trabajo compartidos, para permitir intercambios y construcciones en común. Se resalta que todas las provincias entregaron un informe extenso acerca de cada situación particular, y a casi un año de ello, no se abordan los ejes comunes que allí aparecen. - Con respecto a COLACATS y FITS, se solicitó que se dé el aval de la Federación para postular a la Dra. Silvana Martínez a la presidencia de la FITS. Como esa postulación no figuraba en el temario, la mayoría de los colegios plantearon la necesidad de trabajarlo en sus propias Comisiones Directivas. Este Consejo Profesional decide en Comisión Directiva por unanimidad abstenerse de otorgar este aval ya que considera que no están dadas las condiciones: no hay un programa de las acciones a desarrollar en FITS, no se conocen las acciones que se llevan a cabo en COLACATS y en FITS, y no hay un impacto de lo que se trabaja en FITS y COLACATS en el ejercicio cotidiano de los colegas.
--	---

Otras acciones implementadas por esta Secretaría:

- Difusión de la participación en los diferentes ámbitos de representación (FAPPS – FAUATS – Congreso Nacional de Trabajo Social, etc.).
- Se instó a trabajar e la Reglamentación de la a Ley Federal de Trabajo Social, no habiéndose logrado incluir en agenda este tema, durante todo este período.
- Junto a la Secretaría de Acción Social, contacto y planificación con Organizaciones Sociales de distintos eventos auspiciados por el Consejo Profesional.
- Elaboración de la Propuesta de Reforma del Estatuto de la FAAPSS

- Junto al Equipo de Supervisión del Consejo Profesional, se organizan capacitaciones a requerimiento de Colegios Profesionales del Interior del País

Comisión de Ética en FAAPSS

Durante el período 2017, el tribunal de disciplina de la CABA ha participado de 3 reuniones realizadas en el marco de la FAAPSS: Formosa, Córdoba y Tierra del Fuego. Cabe mencionar que durante los últimos cuatro años, hemos tenido presencia en las reuniones que se realizan cada año.

Como marco de este informe, consideramos relevante poder explicitar que este tribunal ha desarrollado su funcionamiento en el marco de la construcción de una perspectiva ética que se distancia y/o desliga de estereotipos disciplinarios que tienen a las medidas sancionatorias como eje principal. En este sentido, el aporte que hemos intentado llevar adelante a través de nuestra participación en las reuniones de la Comisión de Ética, han tenido el objetivo de generar y fortalecer un análisis en torno a esta perspectiva de la ética. Con el firme objetivo de favorecer y aportar a una construcción colectiva con el resto de las jurisdicciones, en las cuales la discusión y el análisis en profundidad permitan generar herramientas para el desarrollo de nuestra práctica profesional.

Asimismo, resulta importante poder destacar que a través de una participación sostenida en esta Comisión, hemos podido profundizar la articulación con el resto de las jurisdicciones. Nuestra participación siempre siguió la lógica de la democratización de los espacios, entendiendo que la participación activa y la socialización de la información ha sido nuestro eje. En función de esto, en la primera reunión realizada en la provincia de Formosa, en la cual se realizó la elección de las funciones con las que se organiza la Comisión, decidimos no tomar ninguna función, fomentando la participación para jurisdicciones que hasta el momento no habían participado de esta manera. (Coordinador/a – Co coordinador/a – Secretaria – Pro Secretaria). Cabe mencionar que en los últimos dos años (2015 /2016) CABA llevo adelante la función de Pro secretaria y Secretaria. También durante el transcurso de esta reunión, se realizó la elección de un/a representante de la Comisión de Ética para FITS. Se participó en la definición de las tareas y de los resguardos necesarios para el desarrollo de esta tarea solicitados oportunamente a representantes de la Junta de Gobierno.

En cuanto a los temas trabajados en el periodo 2017, se plantean los siguientes:

- ✓ Inicialmente se ha trabajado en la **Revision de Codigos de Etica**, a través de la regionalización de las jurisdicciones para abordar el trabajo. CABA llevo adelante dicho trabajo en la **Región Centro** con las provincias de Córdoba, Santa Fe 1ª, Santa Fe 2ª, Buenos Aires y La Pampa. Hemos realizado un documento que da cuenta del análisis de algunos aspectos generales de los códigos, con el objetivo de que cada jurisdicción pueda llevar esta discusión a sus matriculadxs. Por otro lado, se ha dado un análisis con relación a los posibles puntos de encuentro de dichos códigos con la Ley Federal de Trabajo Social. Como resultado de este trabajo, y en función del año en el que se han promulgado estos códigos, se evalúa la profunda necesidad de iniciar procesos de revisión de los códigos de ética al interior de cada jurisdicción.
- ✓ Otro de los temas trabajados en este periodo, es la modalidad de participación que la Comisión de Ética tendrá en el **Congreso de Trabajo Social** que se realizara en la

provincia de **Santa Fe** el año próximo. Desde la CABA se llevaron propuestas con relación a los ejes a ser presentados como estructura del Congreso. Para esto, se ha tomado como referencia la participación de la Comisión en el Congreso que se realizara en la Provincia de San Juan. También en esta línea, se toma como insumo para pensar en la organización y contenido de los aportes de esta Comisión al Congreso, el Informe sobre el I Foro de debate sobre Ética, que se realizara en la ciudad de Necochea en el mes de mayo del corriente año. Desde CABA hemos tenido la posibilidad de participar de ambas instancias, tanto en el espacio de panel como en las dinámicas grupales. Se construyeron ejes temáticos, que se presentaron en la Comisión en la reunión de Tierra del Fuego y luego se presentó lo acordado ante Junta de Gobierno. Se continúa trabajando con relación a la organización del Congreso en las tareas puntuales de la Comisión.

- ✓ En relación con el tema anterior, desde la Comisión de Ética se realizó un documento en el cual conste todas actividades desarrolladas por la Comisión en el Congreso de Trabajo Social de San Juan 2016. En dicho documento constan las ponencias presentadas en el panel central (Tucumán – Mendoza – CABA) así como los registros de los dos talleres que se realizaron.
- ✓ **Presentación de situaciones/casos**, que las jurisdicciones han realizado con el objetivo de compartir y dar apertura al análisis de las mismas. Desde CABA no se realizaron presentaciones de situaciones abordadas desde el Tribunal.
- ✓ Situaciones de mora en los pagos a los colegios por parte de lxs matriculadxs. Definición de mora y como se aborda desde cada jurisdicción. Se plantea todo el plan desarrollado en CABA con relación a este tema, con casos de más de tres años en la falta de pago de matrícula.
- ✓ Durante el año se trabaja sobre las pautas de funcionamiento de la Comisión. con relación a este tema, se cuenta con un documento en el cual esta desarrolladas las pautas de organización, así como la definición de las funciones que se llevan adelante por parte de las jurisdicciones. Desde CABA, no se plantearon modificaciones.
- ✓ Se participó de la revisión de la **Memoria y Balance** que la Comisión de Ética presenta a la Junta de Gobierno cada año.
- ✓ Trabajo de **Revisión y Aportes a documento PRINCIPIOS ETICOS de la FITS**. Este trabajo fue uno de los puntos del temario del último encuentro del año. La fecha para entregar este documento es el 31/12.
- ✓ Se realizaron aportes en pos de un pronunciamiento que se sacó desde la Federación, en virtud de una situación vinculada a la ética, el ejercicio profesional y las condiciones de trabajo.

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Lucía Paruelo, Lic. Victoria De Noia, Lic. Daiana Silver, Lic. Ayelen Gallini Vidal.

Realización de nuevos convenios y actualización de vigentes

- Incorporación de convenios: Centro de Yoga Rio Abierto, Garage Nuevo Mitre, Escuela de baile Swing City.
- Atención de consultas vinculadas a los convenios vigentes realizadas por los/as matriculados/as.
- Difusión de los convenios de manera conjunta con la Secretaría de Prensa.

Organización y ejecución del evento por el día del Trabajo Social e Inauguración del Salón Laura Iglesias

- Reunión inter-secretarías del Consejo para la organización del evento.
- Relevamiento de presupuestos y contratación de catering.
- Coordinación general de los detalles del evento.

Organización del traslado a las XI Jornadas Provinciales de Trabajo Social de Necochea (11/12/13 de mayo 2017)

- Relevamiento de presupuestos de empresas de transporte.
- Lanzamiento de la convocatoria al traslado en articulación con Colegio de Trabajadores Sociales Provincia de Buenos Aires – sede Moreno
- Organización del listado de las personas que viajaron
- Armado de itinerario del viaje, consignando horario de salida y llegada.
- Gestión de los pagos junto con tesorería y administración.
- Logística de viaje.

Actividad “Vacaciones de Invierno en el Consejo”

- Organización de actividad para niños/as durante el periodo de vacaciones de invierno destinada a matriculados/as: se ofertaron 4 espectáculos infantiles diferentes (circo, títeres, obra de teatro).
- Se realizó la convocatoria a través del boletín digital, pagina web y redes sociales institucionales.

GRUPO DE PERITOS

Coordinadoras: Lic. Lina Pannía, Lic. Adriana Laksman, Lic. Patricia Giardini, Lic. Rosana Silberman, Lic. Patricia Delorenzini, Lic. María Elena Boggio y Lic. Laura Dittmer.

Este es un Grupo de Trabajo que se dedica a la actividad profesional independiente, como es el desarrollo de intervenciones periciales, en los distintos Fueros. El Equipo viene desarrollando, desde hace años, diferentes actividades que redundan en beneficio del colectivo profesional que se dedica a este campo laboral específico.

La tarea que desarrollan los Peritos es solitaria, compleja y de sumo compromiso ético-profesional, por lo que se deben compartir estrategias y recursos, para abordar las diversas situaciones en las que los Trabajadores Sociales se encuentran involucrados, atento la especificidad de los procesos judiciales y las causas en las que intervienen en contextos de profunda conflictiva familiar.

De manera permanente, las integrantes de este Grupo responden consultas referidas a la tarea pericial, los puntos de pericia y, muy especialmente, acerca de cuestiones procesales: Anticipo para Gastos, Régimen de Comunicación, Determinación de la Capacidad, Regulación de

Honorarios, entre otros temas, teniendo en cuenta el Nomenclador de Honorarios de nuestro Consejo Profesional.

En relación a este tema, y en virtud de la experiencia de las Coordinadoras en esta actividad laboral, sumada a la información que los colegas peritos aportan en las sucesivas reuniones, la actividad se focaliza en el reclamo al respeto de nuestras intervenciones periciales, a la dignidad profesional, entendiendo que, “el reconocimiento, el respeto y la dignidad se relacionan directamente con los honorarios de los profesionales Peritos”.

Una de las tareas del Grupo Peritos es el asesoramiento para la Inscripción de los colegas interesados en la temática y en el trabajo pericial concreto.

De acuerdo a las normativas implementadas por la Justicia Nacional, durante el período que comprende los meses de septiembre y octubre de 2016, se realizó en el Consejo Profesional, la Inscripción de Auxiliares de la Justicia, para el año 2017.

Se organiza Cronograma de Convocatorias de Peritos para el año 2017. Estas son reuniones informativas donde se evacuan consultas de los profesionales interesados en el tema pericial.

En el mes de marzo, teniendo en cuenta las demandas de los participantes, respecto a sus escasas designaciones, se concurre a la Oficina de Peritos de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, a efectos de averiguar sobre el tema. Se ratifica la inscripción de las nuevas agrupaciones.

Se analizan los listados en el Sistema, observándose la multiplicidad de registrados, cada uno con distintos títulos profesionales. Se realizaron varias entrevistas en diferentes oficinas del Poder Judicial.

Se discute, decide y ejecuta la presentación de sendas notas: una a la Dirección General Pericial de la CSJN, y otra Nota, a la Cámara Civil, planteando situaciones específicas relacionadas con los diversos títulos habilitantes en nuestra profesión, a los efectos de unificar en una sola denominación: Lic. en Trabajo Social.

Se realizó en noviembre de 2016, una reunión con la Comisión de Familia de la mencionada Cámara Civil, para plantear los inconvenientes que se presentan en las tareas relativas a las intervenciones profesionales específicas, de supervisión de Regímenes de Comunicación y el pertinente cobro de Honorarios.

Durante este período: octubre 2016 a septiembre 2017, se realizaron diversas tareas:

Actualización Nomenclador:

Se realizan dos reuniones (noviembre 2016 y febrero 2017) donde se presenta la Propuesta de actualización del Nomenclador de Honorarios Profesionales para ser tratado en las Asambleas Generales de Delegados de diciembre 2016 y marzo 2017 respectivamente. En dichas Asambleas se aprobaron las actualizaciones del valor de la UTS, de acuerdo a lo propuesto por el Grupo de Peritos, que se basó en el INDEC de CABA, para el año 2017.

Asimismo, se presentan algunas observaciones, por parte de los assembleístas. Por lo que, se proponen Reuniones Abiertas para la discusión de las mismas, en las que se modificaron los ítems cuestionados.

Organización Cronograma de las Convocatorias de Peritos:

En el mes de enero de cada año, se organiza el Cronograma de Actividades del Grupo de Peritos: Convocatorias de Peritos, que se llevan a cabo los 3ros. miércoles de cada mes, de 18 a 20 horas, con un temario específico.

El mismo es enviado en forma digital a los matriculados y se incluye en la página Web del Consejo. Las Convocatorias de Peritos, son reuniones informativas que se brindan como un servicio a los matriculados que se desempeñan en esta actividad tan específica, facilitándose un ámbito de acompañamiento, asesoramiento y supervisión.

Capacitación:

Se organizaron y realizaron varias actividades:

- Encuentros s/ Nuevo Código Civil (Septiembre y octubre de 2016)
- Reunión con el Letrado del Consejo Profesional, realizando un racconto de las distintas situaciones que atravesamos para el desempeño pericial (Julio 2017)
Entre los temas tratados quedan pendientes el acompañamiento del Letrado del Consejo a una reunión con las autoridades de la Cámara Nacional de Apelaciones en la Civil.
- Participación de la Asamblea Nacional De Peritos, de diversas disciplinas; donde se conforma la Asociación Nacional de Peritos Auxiliares de la Justicia (A.A.P.A.Jus). Quedando como vocal una integrante del equipo (Agosto de 2017)

Inscripción Peritos para 2018.

Continúan vigentes las normativas incorporadas en el 2016, respecto de las Declaraciones Juradas como requisito a la hora de la inscripción.

En agosto se ha acordado que la inscripción se realizará de acuerdo a como indica el art. 6 de la Ley Federal, para lo que se realizan diversas gestiones con la Comisión Directiva del Consejo Profesional resolviendo, la misma, la unificación de todos los títulos profesionales como Lic. En Trabajo Social.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD MENTAL

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Paula Retamal, Lic. Noemi Benchimol, Lic. Esteban Martín, Lic. Sosa de Bersten Marta, Lic. Bermejo Mariana, Lic. Bogdanowicz Perla, Lic. Alejandra Pombo, Lic. Paola Ortiz, Lic. Cristina Oertlin, Lic. Susuana Elichave y Tamara Prawda.

El Grupo de Salud Mental en el Consejo Profesional de Trabajo Social tiene sus orígenes en el año 1997. A la fecha, parte de las colegas fundantes del espacio continua trabajando junto con nuevas y nuevos integrantes que se fueron sumando. Durante el año el grupo reflexionó y compartió información en sus encuentros sobre los permanentes retrocesos en el campo de la salud mental, expresados en resoluciones que contradicen la Ley Nacional, un escaso presupuesto, la no convocatoria al Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones, el impulso a paradigmas biologicistas, etc.

Durante este año el grupo se reunió con diferentes frecuencias en torno a discutir posiciones respecto a la actual coyuntura en políticas de salud mental.

Se realizaron espacios de ateneo, donde diferentes integrantes del grupo presentaron situaciones a partir de las cuales, se reflexionó sobre la práctica situada del trabajo social en salud mental.

Se acompañó a las/os colegas y profesionales del Hospital de Emergencias Psiquiátricas Torcuato de Alvear, frente a la violencia institucional que vienen atravesando en dicha institución.

Se continúa representando al Consejo Profesional en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones, participan allí dos integrantes del grupo de salud mental con mandato hasta 2018.

GRUPO DE FAMILIA Y ENFOQUE SISTEMICO

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Ester Almeyra, Lic. Susana Cacahiue, Lic. María Cristina Conticello, Lic. María Alicia Gauto, Lic. Norma Gosende y Lic. Gloria Yagoust.

El proyecto de trabajo para este año fue ocuparnos principalmente de las Reformas del Código Civil y su incidencia en el Trabajo Social que debemos realizar. Nuestra mirada está enfocada a abordar los aspectos jurídicos, sociales y relaciones de la problemática familiar.

Se profundizó acerca de los cambios de paradigma que se dan en el área.

Las reuniones del 2017 comenzaron el 3er miércoles 15 de marzo, en esa oportunidad las integrantes diseñaron el proyecto anual.

En el mes de abril se concurrió a escuchar una conferencia donde se reseñó la actividad sistémica internacional realizada por el Lic. Claudio CHAMPS en la Sociedad de Psicología Sistémica. Titulada: "Quien es quien en la terapia familiar aquí y en el mundo"

En el mes de mayo la reunión se realizó el 17 y se trabajó sobre las relaciones vinculares y re vinculares en distintos conflictos familiares.

En el mes de julio se trabajó sobre el equipo interdisciplinario en las reconciliaciones familiares

En el mes de agosto se evaluó la situación actual de la Adopción y las nuevas posibilidades que plantea la legislación al respecto.

Durante el mes de septiembre participamos en Ecosistémica "Dificultades y desafíos de los profesionales terapeutas" .Se participó en los talleres sobre violencia de género (interpretación de los hechos y la subjetividad de los involucrados). Y en el "El síndrome de Diógenes o de autonegligencia y su vinculación con otras patologías"

Además analizamos el libro "Que piensan los que no piensan como yo" de Diana COHEN AGREST

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Presidenta: Lic. Claudia A. Pugliese

Vicepresidenta: Lic. Ana Garros

Secretario: Lic. Mariano Abregú

Vocales titulares: Lic. Daniela Chappero, Lic. Cristina Arena

Vocales suplentes: Lic. Amalia Vazquez, Lic. Andrea Fasciuto, Lic. Nancy Morán, Lic. Monica Guarino, Lic. Paula Retamal

Las actividades de este órgano durante este período se llevaron a cabo en el marco de la construcción de una perspectiva ética que intenta distanciarse de estereotipos disciplinarios que tienen a las medidas sancionatorias como eje principal. En este sentido, para el abordaje de las situaciones trabajadas se priorizó el diálogo, el análisis de las instituciones, de las condiciones del ejercicio profesional y de las necesidades de capacitación en el colectivo profesional.

Se llevaron cabo 16 reuniones del Tribunal de Disciplina con una periodicidad mensual, y cuando la tarea lo requería las mismas se realizaban de forma quincenal. En términos generales, se desarrollaron actividades a partir de cuatro líneas de trabajo: el abordaje de las situaciones/denuncias presentadas, la profundización en cuanto al estudio y análisis de las competencias del tribunal, la participación activa en el espacio de la Comisión de Ética de FAAPSS y las capacitaciones no aranceladas enmarcadas en lo que constituyó el encuentro “Acerca de la Reserva y el Secreto Profesional”.

En cuanto a la participación en el ámbito de las reuniones se hace necesario mencionar que durante este periodo se mantiene lo acordado durante el periodo 2015-2016, en tanto que las/los miembros suplentes del tribunal, siguen participando de todas las reuniones, de manera activa en el tratamiento de los casos, independientemente de que no tengan voto.

Actividades Realizadas:

Recepción de denuncias

Durante el periodo mencionado se ha recepcionado solo una denuncia. Luego de entrevistar a la que colega que denunciaba y de la posterior presentación de documentación, la misma fue evaluada y luego desestimada por parte de este tribunal, dado que la denuncia planteada no correspondía con las competencias de este tribunal, según lo establecido en el código de ética. Se notificó a la colega de la resolución.

Cabe destacar que las situaciones de denuncia se trabajan de manera permanente con asesoramiento legal, a través de la presencia de alguno de los abogados del consejo en las reuniones del tribunal.

Actividades de formación

Realización del encuentro “Acerca de la reserva y el secreto profesional”

El día 7 de noviembre se organizó el encuentro en la sede del Consejo Profesional con los/as colegas que se acercaron. En la misma se trabajó de forma grupal sobre una situación de intervención y se abordaron los siguientes interrogantes, que sirvieron de disparadores para el debate colectivo: ¿Creen que en este informe se está vulnerando de algún modo el secreto profesional? ¿Por qué? ¿Creen que hay alguna vinculación entre el objetivo que tiene un informe y la información que se vuelca en el mismo? ¿Qué información se debe volcar en un informe y cual no? ¿Hay información que estamos obligados/as a dar? ¿Qué acciones se

pueden realizar para resguardar el secreto profesional? ¿Encuentran alguna vinculación con las condiciones de trabajo? ¿Qué plantea nuestro código de ética sobre el secreto profesional?

Actividades de producción teórica y publicación

Se llevó a cabo el diseño y la publicación de un tríptico acerca del tema “**secreto profesional**”. Esta publicación se enmarcó en un proceso de trabajo que éste Tribunal viene desarrollando desde el año pasado de manera conjunta con el Colegio de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires. El mismo fue difundido entre las/os colegas.

El objetivo de este trabajo conjunto, es profundizar en el estudio y análisis de la ética en la intervención profesional, pudiendo desarrollar publicaciones de documentos que lleguen a las/os matriculadas/os, favoreciendo la accesibilidad a la temática y el intercambio permanente con el colectivo profesional.

Participación en el I Foro de Ética (Necochea 2017)

Desde el tribunal de disciplina de Caba se participó activamente del I Foro a realizarse durante las jornadas Provinciales de Trabajo Social “**Trabajo Social Crítico, Ejercicio Profesional y Procesos Colectivos**” que se realizaran en la ciudad de Necochea. La presidenta del Tribunal estuvo en la mesa de apertura del Foro, “Ética en los procesos de intervención del Trabajo Social: De la disciplina a la ética”. Luego se participó en las plenarias de trabajo en talleres.

Capacitación interna sobre Ética

Se leyó y analizó material teórico que aporte a los objetivos planteados por el equipo del tribunal. Se estuvo socializando bibliografía del colectivo profesional de Brasil que acerco una compañera. El mismo se socializó entre las/os colegas del tribunal, con el objetivo de continuar profundizando los debates abiertos en torno a la ética y los códigos de ética.

EQUIPO DE CO VISIÓN /SUPERVISIÓN

Integrantes del equipo de trabajo: Lic. Ofelia Musachio, Lic. Marina Del Ville, Lic. Guillermo Chirino, Lic. Nadia Polanco, Lic. Viviana Vinsintin, Lic. Paula Cantor y Lic. Evelina Simonotto.

Se han realizado espacios de co visión, a partir de las demandas que llegan al Consejo, a través de diferentes vías institucionales.

Las supervisiones adquieren modalidades individuales y/o grupales de colegas que trabajan en ámbitos públicos o privados. También se amplió a trabajadoras/es de otras profesiones que se desempeñan junto a trabajadores/as sociales en equipos interdisciplinarios.

Se realizaron seguimiento a once grupos y a nueve colegas en forma mensual, lo que hace un total 132 espacios grupales y 108 supervisiones de colegas que trabajaban en las siguientes áreas: salud, salud mental, niñez y adolescencia, violencia de género, políticas habitacionales, peritos, entre otras.

Participación en instancias de formación

- Presentación de ponencia sobre esta experiencia en las Jornadas Provinciales, organizadas por el Colegio Profesional de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Necochea.
- En el marco de la Tercera Junta de Gobierno de la FAAPSS realizada en Tierra del Fuego, se pudo compartir con colegas de esa provincia, el proceso de armado y de puesta en marcha de este dispositivo.
- Articulación con el Colegio Profesional de Neuquén, realizándose encuentros de reflexión y de intercambio de experiencias, a fin de acompañar la conformación de un equipo de co visión, en el Colegio de esa provincia. También se dio una capacitación solicitada por la residencia del Hospital Penna de la CABA

Asimismo, se facilitó a través de los medios de difusión del Consejo Profesional, un listado de colegas que en forma individual ofertan servicios de supervisión. Dicho listado fue confeccionado en nuestro Consejo, a partir de una convocatoria abierta a todos/as aquellos/as que quieran integrarlo.